

**INFORME DE COMISARIO DE CORPAQUAR S. A. DEL  
EJERCICIO 2004**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento de mi obligación societaria y estatutaria he de informar a ustedes que una vez examinados y revisados los Estados Financieros por el ejercicio 2004, encuentro que sus registros contabilizan solamente la aplicación de las perdidas de los años 2002 y 2003 a la cuenta de Reservas Patrimoniales por acatamiento de la Resolución de la Junta de Accionistas del 15 de Febrero de 2004.

Los activos se mantienen exentos de gravámenes que pudieran afectar su integridad y composición.

El Balance muestra la realidad física y contable de su contenido por lo cual en forma expresa recomiendo su aprobación.

De los señores accionistas, muy atentamente

  
**CPA. Jimmy Romo Andrade**

**COMISARIO**

